



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 025 DE  
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL**

**DICIEMBRE 2024**



## TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. FUENTES DE CRITERIOS NORMATIVOS .....	4
4. METODOLOGÍA.....	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO .....	5
7. CONCLUSIONES.....	18

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Contratos seleccionados.....	7
<b>Tabla 2.</b> Contratos de Prestación de Servicios con Persona Natural.....	8
<b>Tabla 3.</b> Contratos con persona jurídica.....	12

## TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Consulta póliza de cumplimiento CTO 462-2024.....	9
<b>Ilustración 2.</b> Consulta póliza de cumplimiento CTO 472-2024.....	9
<b>Ilustración 3.</b> Consulta póliza de cumplimiento CTO 470-2024.....	10
<b>Ilustración 4.</b> Consulta póliza de cumplimiento CTO 422-2024.....	10
<b>Ilustración 5.</b> Consulta póliza de cumplimiento CTO 868-2024.....	11
<b>Ilustración 6.</b> Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 552-2024.....	14
<b>Ilustración 7.</b> Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 551-2024.....	14
<b>Ilustración 8.</b> Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 468-2024.....	15
<b>Ilustración 9.</b> Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 920-2024 .....	15
<b>Ilustración 10.</b> Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 953-2024 .....	16
<b>Ilustración 11.</b> Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 839-2024 .....	16
<b>Ilustración 12.</b> Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 455-2024 .....	17

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA DIRECTIVA 025 DE 2021 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – VIGENCIA 2024**

La Directiva 025 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación refuerza la importancia de la aprobación oportuna de las garantías contractuales y la publicación de toda la actividad contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). Este lineamiento busca asegurar la transparencia en los procesos de contratación, permitiendo que las partes interesadas y la ciudadanía accedan a información clara y verificable sobre los acuerdos establecidos. Asimismo, establece directrices para que las entidades públicas cumplan con los tiempos establecidos en la normatividad, garantizando la debida formalización de los contratos y la correcta gestión de los recursos públicos.

### **1. OBJETIVO**

Realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Directiva 025 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la cual aborda la aprobación de las garantías y la adecuada publicación de las actividades contractuales en el SECOP

### **2. ALCANCE**

Analizar las garantías constituidas para los contratos celebrados entre el 1.º de enero y el transcurso de la vigencia de 2024, evaluando su adecuación y cumplimiento conforme a la normatividad aplicable

### **3. FUENTES DE CRITERIOS NORMATIVOS**

- ✓ Ley 80 de 1993 “Por el cual se establece el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.
- ✓ Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- ✓ Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.
- ✓ Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- ✓ Directiva No. 025 de 2021 emitida por la Procuraduría General de la Nación cuyo asunto es: “Aprobación de las Garantías y Publicidad de la actividad contractual en el SECOP”.
- ✓ Demás normas externas e internas concordantes cuya aplicación sea pertinente para lograr el objetivo del seguimiento.

### **4. METODOLOGÍA**

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.º del artículo primero de la Directiva No. 025 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) llevó a cabo la verificación y evaluación relacionadas con la aprobación de las garantías, abordando los siguientes aspectos:

- ✓ Radicador de contratos del año 2024 enviado por el Proceso Gestión Contractual.
- ✓ Información de las medidas que adoptó la Entidad al efectuar la aprobación de las garantías en los contratos que se han suscrito en la vigencia 2024.

Una vez allegada la información a la Oficina de Control Interno por parte del Proceso Gestión Contractual, se realizó la correspondiente verificación, así:

- ✓ Se llevó a cabo el análisis de la información contenida en los insumos allegados, Vs. lo establecido en la Directiva No. 025 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación y lo registrado en la Plataforma SECOP II.
- ✓ Se realizó una selección aleatoria del universo de garantías reportadas bajo la técnica de muestreo estadístico de distribución normal y de escogencia, un porcentaje del total de los contratos suscritos, se realizó la validación de los riesgos asegurados en los procesos de contratación de la Entidad verificando los contratos de mayor valor.
- ✓ Se verificó la aprobación y publicidad de las garantías en la Plataforma SECOP II.

Finalmente, con los resultados obtenidos se elaboró el informe de Seguimiento a la Directiva 025 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación.

## **5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO**

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo señalado en la Directiva 025 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, documento que establece:

“PRIMERO: EXHORTAR a los representantes legales, ordenadores del gasto, supervisores, interventores y jefes de control interno de las entidades del sector central, territorial y descentralizado de la Rama Ejecutiva, Rama judicial, Rama Legislativa, Organismos Autónomos, Organismos de Control y de la Organización Electora, dentro del ámbito de sus competencias, a:

1. Desplegar el mayor cuidado y diligencia en la aprobación de las garantías en los contratos estatales, requisito previo y necesario para su ejecución.
2. Establecer prácticas internas de buena gestión tendientes a verificar la autenticidad de las garantías otorgadas por los proponentes y contratistas.
3. Definir metodologías que permitan identificar los principales riesgos de gestión pública respecto de la aprobación de garantías.
4. **A los jefes de las Oficinas de Control Interno, en ejercicio de sus funciones de naturaleza preventiva en materia de contratación, aplicar los mecanismos de verificación y evaluación en lo referente a la aprobación de las garantías. (...)**”

(Negrilla fuera de texto).

Se realizó el análisis de la información contractual suscrita por el IDPAC tanto con personas naturales como con personas jurídicas durante la vigencia 2024, para lo cual se desplegaron las siguientes actividades:

- i) Verificación de las garantías de los procesos contractuales seleccionados, acorde a la información remitida por el Proceso Gestión Contractual.
- ii) Se analizó la información acorde a lo señalado en el Numeral 4° del Artículo Primero y lo establecido en el Artículo 3° de la Directiva 025 de 2021.

iii) Se hizo la verificación de la publicidad y la aprobación de las garantías que amparan los riesgos de los contratos seleccionados en la plataforma SECOP II.

iv) Se realizó la verificación de la autenticidad de las pólizas en las plataformas de las aseguradoras objeto de la muestra. La información obtenida fue el insumo para la construcción de este documento.

Para la selección y el cálculo del tamaño de la muestra tomada para hacer la verificación, evaluación y seguimiento de la aprobación de las garantías de los procesos contractuales desarrollada en este informe, se contó con un universo de novecientos noventa y ocho (998) contratos suscritos durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 01 de diciembre de 2024, de los cuales ochocientos noventa y siete (897) corresponden a contratos suscritos con personas naturales y setenta y siete (77) con personas jurídicas.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, fueron seleccionados seis (6) contratos de prestación de servicios suscritos por el IDPAC con persona natural y siete (7) contratos celebrados con personas jurídicas para un total de doce (12) contratos escogidos, en los cuales se tuvo en cuenta para su selección, los siguientes parámetros:

Con base en lo anterior, los siguientes fueron los contratos seleccionados:

**Tabla 1. Contratos seleccionados**

MUESTRA SELECCIONADA PARA LA REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES				
562	553	470	422	
868	552	551	468	
920	953	455	839	<b>VIGENCIA 2024</b>

**Fuente:** Oficina de Control Interno

En la anterior tabla, se encuentran los números de los doce (12) contratos seleccionados para efectuar la revisión de las garantías que se adquirieron en cada uno tal como fueron contempladas en los Estudios Previos ellos.

### **5.1 CONTRATOS CON PERSONA NATURAL**

Para la verificación efectuada a las garantías de los contratos suscritos con persona natural, tal como lo dispone el numeral 4° de la Directiva 025 de 2021, se tuvo en cuenta: i) que las garantías se hubieran contemplado en los Estudios Previos, ii) que estuvieran publicadas y aprobadas en la Plataforma SECOP II, iii) que estuvieran certificadas en las respectivas páginas de las aseguradoras sin que se observaran novedades. De lo cual se obtuvieron los resultados que a continuación se señalan:

**Tabla 2.** Contratos de Prestación de Servicios con Persona Natural

No.	Contrato	Contempla da en Estudios Previos	Publicada y aprobada en Plataforma de SECOP II	Aparecen en página de Aseguradora	Firmada por tomador	Observaciones
1.	562-2024	SI	SI	SI	SI	Sin observaciones
2.	472-2024	SI	SI	SI	SI	Sin observaciones
3.	470-2024	SI	SI	SI	SI	Sin observaciones
4.	422-2024	SI	SI	SI	SI	Sin observaciones
5.	868-2024	SI	SI	SI	SI	Sin observaciones

**Fuente:** Oficina de Control Interno

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA DIRECTIVA 025 DE 2021 PGN



IDPAC



Ilustración 1. Consulta póliza de cumplimiento CTO 462-2024

**SEGUROS DEL ESTADO** Consulta de pólizas

**Datos de la póliza**

<b>Estado:</b> Vigente	
<b>Número de póliza:</b> 14-44-101217275	<b>Número de anexo:</b> 0
<b>Fecha de expedición:</b> lunes, 26 de agosto de 2024	<b>Ramo:</b> CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
<b>Asegurado:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL IDPAC	<b>Tomador:</b> TONCON IVAN EDUARDO
<b>Inicio de vigencia:</b> lunes, 26 de agosto de 2024	<b>Fin vigencia:</b> jueves, 10 de julio de 2025
<b>Valor total asegurado:</b> \$ 7.440.000	

Ilustración 2. Consulta póliza de cumplimiento CTO 472-2024

**SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO** Consulta de pólizas

**Datos de la póliza**

<b>Estado:</b> Vigente	
<b>Número de póliza:</b> 17-46-101043165	<b>Número de anexo:</b> 0
<b>Fecha de expedición:</b> jueves, 15 de agosto de 2024	<b>Ramo:</b> CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
<b>Asegurado:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	<b>Tomador:</b> REINA RODRIGUEZ JACK CRISTOPHER
<b>Inicio de vigencia:</b> jueves, 15 de agosto de 2024	<b>Fin vigencia:</b> jueves, 10 de julio de 2025
<b>Valor total asegurado:</b> \$ 8.160.000	

### Ilustración 3. Consulta póliza de cumplimiento CTO 470-2024

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	
Consulta de pólizas	
<b>Datos de la póliza</b>	
<b>Estado:</b> Vigente	
<b>Número de póliza:</b> 14-46-101121676	<b>Número de anexo:</b> 0
<b>Fecha de expedición:</b> miércoles, 14 de agosto de 2024	<b>Ramo:</b> CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
<b>Asegurado:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	<b>Tomador:</b> SIERRA FORERO MARIA FERNANDA
<b>Inicio de vigencia:</b> miércoles, 14 de agosto de 2024	<b>Fin vigencia:</b> sábado, 5 de julio de 2025
<b>Valor total asegurado:</b> \$ 14.400.000	

Fuente: Página Web Seguros del Estado.

### Ilustración 4. Consulta póliza de cumplimiento CTO 422-2024

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	
Consulta de pólizas	
<b>Datos de la póliza</b>	
<b>Estado:</b> Vigente	
<b>Número de póliza:</b> 11-46-101060063	<b>Número de anexo:</b> 0
<b>Fecha de expedición:</b> viernes, 2 de agosto de 2024	<b>Ramo:</b> CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
<b>Asegurado:</b> INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	<b>Tomador:</b> SANCHEZ NIETO JUAN CARLOS
<b>Inicio de vigencia:</b> viernes, 2 de agosto de 2024	<b>Fin vigencia:</b> sábado, 5 de julio de 2025
<b>Valor total asegurado:</b> \$ 20.000.000	

Fuente: Página Web Seguros del Estado.

**Ilustración 5. Consulta póliza de cumplimiento CTO 868-2024**

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA						
Código de Seguridad	GuJZ6GDyOvbsZ8lFuL5buQ==					
Número de póliza	100038758	Número de anexo	0			
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Fecha de expedición	29/10/2024		
Inicio de vigencia Global	25/10/2024	Fin de vigencia Global	05/07/2025			
Tomador	OSPINO DURAN, JHON JAIRO					
Asegurado	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL-IDP		Valor asegurado	7.920.000,00		
			Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	<p style="font-size: x-small;">GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.6947158 , CUYO OBJETO ES</p> <p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA TEMPORAL Y CON AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>					
Amparos						
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima		
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 25/10/2024	24:00 Horas del 05/07/2025	\$ 3.960.000,00	\$ 22.500,00		
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 25/10/2024	24:00 Horas del 05/07/2025	\$ 3.960.000,00	\$ 22.500,00		

**Fuente:** Página Web Seguros Mundial.

Una vez realizada la revisión de las garantías, se confirmó que en todos los casos estas fueron incluidas en los Estudios Previos, publicadas y aprobadas en la Plataforma SECOP II, y que están disponibles en los portales de las aseguradoras respectivas.

Asimismo, se verificó que, para los contratos suscritos por el IDPAC con personas naturales, se cumple con los lineamientos establecidos en la Directiva 025 de 2021 emitida por la Procuraduría General de la Nación.

## 5.2 CONTRATOS CON PERSONA JURÍDICA

En relación con las garantías en los contratos celebrados con personas jurídicas, se llevó a cabo una verificación detallada para confirmar que estas estuvieran incluidas en la Minuta de Estudios Previos. Asimismo, se constató que hubieran sido publicadas y aprobadas en la Plataforma SECOP II, que estuvieran disponibles en los portales de las aseguradoras correspondientes y que contaran con la suscripción de los tomadores. A continuación, se describen las situaciones identificadas:

**Tabla 3. Contratos con persona jurídica**

No.	Contrato	Contempla da en Estudios Previos	Publicada y aprobada en Plataforma de SECOP II	Aparecen en página de Aseguradora	Firmada por tomador	Observaciones
1.	552-2024	SI	SI	SI	SI	Las garantías contemplan: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; seriedad de la oferta, Predios, Labores y Operaciones.
2.	551-2024	SI	SI	SI	SI	Las garantías contemplan: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; seriedad de la oferta, Predios, Labores y Operaciones.
3.	468-2024	SI	SI	SI	SI	Las garantías contemplan: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; seriedad de la oferta, Predios, Labores y Operaciones.
4.	920-2024	SI	SI	SI	SI	Las garantías contemplan: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA DIRECTIVA 025 DE 2021 PGN**



**IDPAC**



						sociales legales e indemnizaciones laborales; seriedad de la oferta, Predios, Labores y Operaciones.
5.	953-2024	SI	SI	SI	SI	Las garantías contemplan: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; seriedad de la oferta, Predios, Labores y Operaciones.
6.	839-2024	SI	SI	SI	SI	Las garantías contemplan: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; seriedad de la oferta, Predios, Labores y Operaciones.
7.	455-2024	SI	SI	SI	SI	Las garantías contemplan: Cumplimiento del contrato, calidad del servicio, Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes, Responsabilidad civil extracontractual, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales; seriedad de la oferta, Predios, Labores y Operaciones.

**Fuente:** Oficina de Control Interno

Ilustración 6. Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 552-2024

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

Aprobado por YULY MARCELA BARRAJAS AGUILERA 20-09-2024 10:53

Id de la garantía: CO1.WRT.15048053  
Referencia de la garantía: 18-44-101100089  
Estado: Aprobada  
Justificación:  Cumplimiento - Cumplimiento del contrato  
 Cumplimiento - Calidad del servicio  
Tipo de garantía:  Contrato de seguro  
 Patrimonio autónomo  
 Garantía bancaria  
Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO  
Póliza: 18-44-101100089  
Tomador: CAMERFIRMA COLOMBIA S.A.S  
Beneficiario: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL IDPAC  
Número del certificado:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	301.070 COP	23/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	301.070 COP	23/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
101100089 (1).pdf	101100089 (1).pdf	Descargar	Detalle
Cláusulario 1082 de 2015 (27).pdf	Cláusulario 1082 de 2015 (27).pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Aplicativo Secop II.

Ilustración 7. Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 551-2024

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

Aprobado por YULY MARCELA BARRAJAS AGUILERA 20-09-2024 20:00

Id de la garantía: CO1.WRT.15031226  
Referencia de la garantía: POLIZA DE CUMPLIMIENTO  
Estado: Aprobada  
Justificación:  Cumplimiento - Cumplimiento del contrato  
 Cumplimiento - Calidad del servicio  
Tipo de garantía:  Contrato de seguro  
 Patrimonio autónomo  
 Garantía bancaria  
Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO  
Póliza: 33-45-101059255  
Tomador: EXTINTORES FIREXT sas  
Beneficiario: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL  
Número del certificado:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	150.000 COP	23/03/2025 11:59:00 PM ((UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	150.000 COP	23/03/2025 11:59:00 PM ((UTC-06:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
poliza firmada IDPAC.pdf	poliza firmada IDPAC.pdf	Descargar	Detalle

Fuente: Aplicativo Secop II.

**Ilustración 8.** Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 468-2024

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

*Aprobado por YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA 23-09-2024 16:08*

Id de la garantía CO1.WRT.15144617  
Referencia de la garantía 14-54-101008879  
Estado Aprobada

Justificación  
 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato  
 Cumplimiento - Pago de salarios  
 Cumplimiento - Calidad del servicio  
 Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes  
 Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía  
 Contrato de seguro  
 Patrimonio autónomo  
 Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO  
Póliza 14-54-101008879  
Tomador CONTINENTAL DE PARTES Y SERVICIOS SAS  
Beneficiario INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL  
Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	260.000.000 COP	9/03/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento

Fuente: Aplicativo Secop II.

**Ilustración 9.** Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 920-2024

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

*Aprobado por YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA 07-11-2024 22:17*

Id de la garantía CO1.WRT.15582065  
Referencia de la garantía póliza Datamotion sas 42-46-101030093  
Estado Aprobada

Justificación  
 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato  
 Cumplimiento - Calidad del servicio  
 Contrato de seguro  
 Patrimonio autónomo  
 Garantía bancaria

Tipo de garantía  
 Contrato de seguro  
 Patrimonio autónomo  
 Garantía bancaria

Entidad aseguradora Seguros Del Estado  
Póliza 42-46-101030093  
Tomador DATAMOTION SAS  
Beneficiario INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL  
Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	2.130.000 COP	1/05/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	2.130.000 COP	1/05/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
póliza Datamotion sas 42-46-101030093.zip	póliza Datamotion sas 42-46-101030093.zip	Descargar	Detalle

Fuente: Aplicativo Secop II.

**Ilustración 10.** Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 953-2024

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

*Aprobado por YULY MARCELA BARRAJAS AGUILERA 02-12-2024 23:05*

Id de la garantía: CO1.WRT.15770833

Referencia de la garantía

Estado: Aprobada

Justificación:
 

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía:
 

- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza: 62-46-101010905

Tomador: E & C INGENIEROS S.A.S

Beneficiario: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.090.870 COP	28/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	4.090.870 COP	28/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	2.045.435 COP	28/11/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento

Fuente: Aplicativo Secop II.

**Ilustración 11.** Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 839-2024

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

Id de la garantía: CO1.WRT.15443506

Referencia de la garantía

Estado: Aprobada

Justificación:
 

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
 

- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Póliza: 14-40-101068062

Tomador: UT IPRO SWAT EVENTS

Beneficiario: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL IDPAC

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	260.000.000 COP	14/02/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento
RCE Estatal E RCE_.pdf	RCE Estatal E RCE_.pdf

[Descargar](#) [Detalle](#)

Fuente: Aplicativo Secop II.

**Ilustración 12.** Consulta aprobación de póliza de cumplimiento cto 455-2024

**DETALLE DE LA GARANTÍA**

*Aprobada por YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA 15-08-2024 12:31*

**Id de la garantía** CO1.WRT.14954810

**Referencia de la garantía** 33-44-101252529

**Estado** Aprobada

**Justificación**

- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

**Tipo de garantía**

**Entidad aseguradora** SEGUROS DEL ESTADO SA

**Póliza** 33-44-101252529

**Tomador** RealTime C & S S.A.S

**Beneficiario** INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCION COMUNAL IDPAC

**Número del certificado**

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.249.500 COP	13/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	1.249.500 COP	13/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	624.750 COP	13/02/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**Fuente:** Aplicativo Secop II.

Luego de la revisión de las garantías, se constató que en todos los casos estas fueron incluidas en los estudios previos, publicadas y aprobadas a través de la plataforma SECOP II, además de encontrarse registradas en las páginas oficiales de las aseguradoras correspondientes y debidamente firmadas por los tomadores.

Con base en lo analizado, se evidenció que los contratos celebrados por el IDPAC (según muestra) con personas jurídicas cumplen con los lineamientos establecidos en la Directiva 025 de 2021 emitida por la Procuraduría General de la Nación.

## **7. CONCLUSIONES**

En relación con los contratos suscritos durante la vigencia de 2024 y conforme a la muestra verificada, se concluye que, en la actualidad el IDPAC cumple con lo dispuesto en la Directiva 025 de 2021 de la Procuraduría General de la Nación, cuyo tema es: "Aprobación de las Garantías y publicidad de la actividad contractual en el SECOP".

Aprobado: diciembre 09 de 2024.

Elaboró y verificó:



**MÓNICA MARQUÍNEZ RAMÍREZ**  
Contratista Oficina de Control Interno

Revisó y Aprobó:



**ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)